

ELECCIONES PROVINCIALES

Proclamación de candidatos

Ante la Junta provincial del Censo se verificó el domingo la proclamación de candidatos. Por Alcántara fueron proclamados D. José Ibarrola Muñoz y D. Miguel Pérez Carrascosa, liberales, y D. José Boyero Montemayor, D. Vicente Rodríguez-Arias y D. Vicente Bernáldez Villegas, conservadores.

Por Cáceres, D. Eladio Rodas Herrero, D. Guillermo Bonilla Zapata y D. Fernando Muñoz Fernández de Soria, liberales, y D. García Muñoz Torres, D. Francisco López Montenegro y D. Joaquín Casati Leo, conservadores.

Por Coria, D. Emilio Plasencia Blas, D. Ciriaco Santos Corcho, que se propusieron a sí mismos, D. Celso Alemán Ladero, D. Emilio Herreros Estevan y D. Victoriano Muñoz de Lucas, propuestos por los dos anteriores y D. Enrique Muñoz Díaz, propuesto por sí mismo en virtud del poder que ostentaba D. Amalio Plasencia, liberales, y D. Rufino Gutiérrez Fernández, don Angel García Jiménez, D. Justo Montero Gómez, D. Francisco Muñoz Remedios y D. Salvador Muñoz de Jiménez, conservadores.

Según el órgano del partido maurista, la candidatura conservadora la forman los Sres. García Jiménez, de Acehuche; D. Francisco Ibarra González, de Garrovillas, y D. Sebastián Llanos Núñez, de Torrejónillo, que no habían sido proclamados a pesar de encontrarse en Cáceres el Sr. Llanos y ser fácil estar el Sr. Ibarra representado por poder.

Esto demuestra que a la hora de la proclamación no se había conseguido formar la candidatura conservadora, después de haber intentado sin lograrlo que lo fueran D. Elías Durán, don Andrés Núñez, el Sr. Breña, de Garrovillas y otros que renunciaron generosamente a la mano de D.ª Leonor, al ver que no está el distrito para esos pinitos que algunos pretenden hacer quitando abarcar más del cuarto lugar.

Por el distrito de Plasencia se proclamaron D. Alejandro Sánchez Breña, D. Luis Díaz López y D. Rafael García Rodríguez Arias, liberales minsteriales, y D. Julián Cepeda Montero, D. José María Martín Torés, liberales, y D. Eusebio Huertas Timón, conservador, de oposición.

Como se ve no puede haber paz en nuestra provincia. En los cuatro distritos habrá lucha, cuando en algunos no tiene razón de ser, produciéndose innecesariamente una batalla sin verdadera finalidad, ya que el resultado ha de ser igual que si se hubiera aplicado el artículo 29; pero aunque el próximo domingo estarán pesados los cansantes, ya no tendrá remedio por esta vez.

Cáceres con Alava, Almería, Burgos, Barcelona, Castellón, Cuenca, Gerona, Lérida, Logroño, Orense, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Vizcaya, es una de las 17 provincias donde no se ha aplicado el artículo 29, con arreglo al cual se proclamaron 247 diputados, de los cuales 152 son liberales, 79 conservadores, 2 mauristas, 2 jaimistas, 2 reformistas, 5 republicanos conjuncionistas, 2 integristas, 1 católico, 1 blquista y 1 indefinido.

El arte rupestre español

No es posible en los estrechos límites de esta reseña, hacer un estudio de las pinturas rupestres de España;

lo cual requiere muchos volúmenes, múltiples monografías y exige largos años de trabajo; sólo trataremos de dar cuenta del estado en que estos estudios se encuentran al presente.

En tres grandes grupos podemos dividir el arte rupestre de España: comprende el primero el que existe en las cavernas de las regiones cantábrica y asturiana, del que son tipos las de Altamira, Castillo y La Pasiega, en Santander y Pindal y de la Peña, en Asturias.

Se incluyen en el segundo los frescos que existen en abrigos rocosos y por lo tanto, a la luz del día en las vertientes mediterráneas del Oriente, como los de Cogal, Calapatá, Alpera y Minateta.

Se refieren al tercero las pinturas que adornan los peñones al aire libre por toda Sierra Morena, y que se extienden hacia el Oeste por Extremadura hasta Portugal.

Un subgrupo, con más analogía con el último grupo de pinturas que con las anteriores, constituye el del extremo Sur de España, en la región del Estrecho de Gibraltar, especialmente en las montañas que circundan la depresión de Barbate y laguna de la Janda, en Cádiz.

Cavernas cántabro-asturianas

Las pinturas están en el interior de las cavernas en aquellos sitios a donde la luz del día no llega. Consiste el arte parietal de las cavernas en grabados trazados con mano segura con un fragmento de pedernal; en pinturas de líneas que contornean la figura de rojo, amarillo ó negro; en la unión de ambos procedimientos y á veces en el relleno del contorno con una tinta plana; ó más rara vez en policromados de negro y rojo como los maravillosos frescos del techo de Altamira figurando bisontes.

Las representaciones más importantes son: 1.ª mamíferos de la fauna contemporánea de los artistas paleolíticos; 2.ª impresiones de manos, unas en positivo, es decir, ocupando la pintura el sitio que tapaba la mano abierta en el muro; otras en negativo, ó sea cubriendo la pintura el contorno de la mano, de tal modo que la silueta de ésta aparece libre de pintura; 3.ª puntuaciones producidas por la impresión de la yema del dedo impregnada de pintura; 4.ª figuras antropomorfas de aspecto extraño y quimérico; 5.ª signos de muy diversa índole y de interpretación difícil y variable, según los casos.

La pintura es un verdadero óleo, pues consiste generalmente en óxido de hierro mezclado con algunas grasas animales.

Lo oculto y recóndito del sitio de las pinturas, en el fondo de largas galerías subterráneas de difícil acceso, los signos simbólicos, las impresiones de manos, á alguna de las cuales, en cavernas francesas, le falta un dedo como si éste se hubiera colocado al realizar la pintura doblado con cierta significación mágica; las extrañas figuras antropomorfas, que más parecen seres fantásticos que reales y finalmente, lo que respecto á representaciones análogas enseña la etnografía de los salvajes actuales, hace suponer que las pinturas de las cavernas de Norte de España tienen una significación supersticiosa indudable, bien sea ésta de carácter totémico, como es creencia general, ó de otra índole.

La fauna dominante en las pinturas de las cavernas de Cantabria y Asturias, guarda relación con las del cuaternario superior en el país, y como especies actualmente extinguidas el bisonte y elefante.

La edad considerada en su conjunto es de la época *Magdalenense*; algunas pinturas parecen más antiguas, habiendo sido consideradas como *Auriniacenses*.

La característica principal del arte mural de las cavernas es el realismo que dentro de una gran sencillez está ejecutado; las actitudes de los animales corresponden también con la realidad, que en este respecto son insuperables. Los grabados de la caverna de la Peña en el pueblo de San Román de Cándamo, en Asturias, y los policromados de Altamira, son obras maestras de un realismo y vida insuperables.

Las pinturas del Norte de España ofrecen identidad con las que existen en las cavernas del Sur de Francia; indudablemente un mismo pueblo se extendió por las vertientes pirenaicas y las montañas cántabro-asturianas.

que aún hoy mismo ofrecen analogías de clima, fauna, vegetación y demás caracteres naturales, hasta el punto de que es bien sabido que por sus condiciones climatológicas y vegetativas toda la prolongación pirenaica se diferencia en extremo del resto de España, de tal modo, que si las analogías de la zona Norte son francamente europeas, el resto de la Península es fisiográficamente africano.

E. H. PACHECO.

Los trigos de Primavera

La Dirección general de Agricultura interesaba recientemente á las Granjas del Estado y á los agricultores, para que fijaran su atención en el cultivo de los trigos de primavera ó tremesinos, con el fin de ponerlos á cubierto de la insuficiencia de tan imprescindible cereal.

La escasa producción española de trigos, nunca como en las circunstancias actuales fué tan sentida; nunca como en estos momentos la preocupación de los Gobiernos de todos los países, de procurar á sus habitantes el alimento indispensable, llegó á tan alto grado y es porque el aprovisionamiento de trigo constituye el problema más vital y urgente en todos los países, ya que representa el poder asegurar la propia existencia, el ser ó no ser.

A pesar de constituir en España un estímulo la elevación de precios de trigo, que la guerra europea provoca; á pesar de las mayores superficies dedicadas al rey de los cereales, á pesar de cuanto se viene laborando en la intensificación de su cultivo, distamos de producir la cantidad necesaria para el consumo nacional.

Y si fué siempre conveniente llegar, cuando menos, á la obtención del grano necesario para el consumo de nuestra población, mucho más ha de serlo en la actualidad, cuando los peligros de la guerra mundial, en un momento dado, podrían privarnos del abastecimiento de tan imprescindible producto en el extranjero.

Si en su aspecto económico ofrece interés este problema, no es menor el que reviste bajo el punto de vista agrario, ya que la solicitud que tienen hoy los trigos, como aquellos otros artículos que alcanzan la mayor utilidad en épocas de carestía y hambre, le aseguran un precio alzado que pone al agricultor que los cosecha en condiciones de obtener un recurso seguro con sus beneficios.

Si admitimos la conveniencia y la imprescindible necesidad de llevar á la máxima producción posible de trigo, tanto bajo el punto de vista del interés privado como del interés público, debemos recurrir á todos los recursos que se tengan á mano para que su cultivo pueda intensificarse.

Para la época de las sementeras de los trigos de invierno, ha terminado. Esta circunstancia parece á primera vista un obstáculo para llegar á la ampliación de las superficies de cultivo dedicadas al trigo. Afortunadamente no es así; queda todavía el recurso de las sementeras con los trigos llamados de primavera ó tremesinos, que permiten efectuar la siembra hasta el mes de Marzo. En otros países, como Francia y especialmente Italia, los trigos tremesinos dan al agricultor medios para ampliar, en el grado deseado, las sementeras cuando por falta de tiempo, humedad ó por otras circunstancias, no ha sido posible efectuar los trabajos de la siembra de todos los terrenos durante el otoño. Los trigos tremesinos vienen á solventar esta dificultad, permitiendo ampliar hasta el mes de Marzo el período de los trabajos de preparación y enterramiento de la semilla, de modo que el agricultor puede obtener producciones de trigo altamente superiores á las que hubiera conseguido apelando solamente á los trigos de invierno, para los cuales la llegada de esta estación imposibilita las siembras.

En determinadas regiones del Norte de África, en Sicilia y en otras Zonas de Italia, se han venido cultivando desde fecha inmemorial, diferentes variedades indígenas de esta clase de trigo. En Francia, así como en los Estados Unidos, va adquiriendo de algunos años acá, gran favor el cultivo de los trigos de primavera. La generalización de los trigos tremesinos se ha desarrollado á medida del avance en el estudio científico

de algunas de estas variedades, y con los trabajos de especialistas, particularmente ingleses y alemanes, se ha hecho progresar de una manera notable el perfeccionamiento de varias especies de trigos precoces, tanto bajo el punto de vista de la bondad de las harinas, como de la rusticidad de los tipos y resistencia á las enfermedades y contrariedades atmosféricas, así como por sus altos rendimientos.

Con ciertos trigos de primavera, cultivados en apropiadas condiciones y con abonos suficientes, se llegan á obtener cosechas casi tan abundantes como con las buenas variedades de trigos de invierno. En el Norte de Europa y países de parecidas latitudes, unas veinte semanas han bastado, á contar de la época de la siembra, para que aquellos trigos lleguen á su madurez completa. En otros climas más suaves y benignos como son los de España, el período vegetativo de estos tremesinos queda completamente reducida.

En las circunstancias presentes, el agricultor español, gracias á las aptitudes de estos trigos, puede dar la mayor intensificación á esta rama cerealifera; y sería un contrasentido que dejara desaprovechar estos excepcionales momentos, para ampliar, en cuanto pueda, la extensión de los trigales, que le aseguran beneficios que deba aprovechar.

RAUL M. MIR.

El pacifismo de Inglaterra

Solamente, dice la información alemana, durante el reinado de la reina Victoria, Inglaterra ha sostenido las siguientes guerras:

- Tres guerras en el Afganistán, (1839, 1849 y 1873).
 - Cuatro en China, (1841, 1849, 1856 y 1890).
 - Dos con los sikhs (1845 y 1848).
 - Tres con los cafres (1846, 1851 y 1877).
 - Tres en Birmania (1850, 1852 y mil 885).
 - Una con Persia (1854).
 - Nueve en la India (1857, 1860, 1863, 1864, 1868, 1880, 1890, 1895 y 1897).
 - Tres con los achantis (1864, 1873 y 1896).
 - Una en Abisinia (1867).
 - Una con Lonchaig (1871).
 - Una con los zulús (1873).
 - Una con los basutos (1879).
 - Una en Egipto (1882).
 - Tres en el Sudán (1884, 1896 y 1899).
 - Una en Zanzibar (1890).
 - Una con los matabeles (1894).
 - Dos con el Transvaal y Orange (1879 y 1899).
 - Total: Cuarenta guerras en 69 años.
- Ninguna de ellas fué impuesta por insultos al honor de Inglaterra ni por ataque de sus enemigos. Todas fueron provocadas con miras al aumento de su imperio colonial á costa de pueblos menos fuertes que ella.

El triunfo de Crehuet

Toda la prensa de Madrid ha recogido como la nota más saliente de la actualidad intelectual, la incomparable conferencia de nuestro querido paisano, gloria de la tribuna española, Diego María Crehuet.

Ha sido preciso que personas prestigiosas á quien no podía desairar, le comprometieran á disertar en la Academia de Jurisprudencia, para que brillara la palabra mágica del ilustre caesareo, haciendo gala de su erudición y su vasta cultura, que se marchitaba oscurecida é ignorada.

Hoy, la fama de su saber y de su elocuencia ha cundido por todo el mundo intelectual madrileño, colocándole en las cumbres del verdadero mérito junto á las grandes figuras consagradas por la opinión unánime.

Es imposible dar una impresión de la maravillosa conferencia, que causó admiración y asombro.

«La Mañana» publicó las siguientes notas, que es un apunte muy incompleto del trabajo primoroso é interesantísimo de Crehuet:

«Ayer tarde disertó sobre «La pena de muerte como tema literario» el vocal de la Real Corporación, y secretario de Sala del Tribunal Supremo, D. Diego Crehuet, uno de los académicos más prestigiosos y de más grandes simpatías.

La conferencia fué notabilísima, y á escucharla acudió numeroso público.

En el estrado presidencial se sentaron, con el disertante, los señores marques de Alhucemas, Bonilla, Cortezo, Pons y Ubierna.

El Sr. Crehuet comenzó por un análisis de los motivos de condenación de la pena de muerte, que subsiste en los Estados con dos aspectos: el fulminante, entregando el reo al verdugo, y el paciente, haciéndole enfermar en las infestas prisiones.

Con la brillante elocuencia en él peculiar, cantó el Sr. Crehuet al Arte, que penetra en el Derecho como en todos los órdenes de la vida.

Examinando las distintas fases de la Literatura en relación con el tema, señaló dentro del Romanticismo á los grandes maestros que de la pena de muerte se ocuparon, y citó á Byron, á Espronceda y á López García. Este último describe una ejecución con vigorosos tonos, y termina diciendo: «Hasta que el reo entrega el cuerpo á la ley y el alma á la eternidad».

Hizo el conferenciante un acabado estudio crítico de Víctor Hugo, al que «un daltonismo impedía ver claro», enemigo del término medio, porque va de la sublimidad á la depravación, prolijo en detalles escalofriantes, y analizó las principales obras en que el insigne autor trata de la pena de muerte.

Después de hacer desfilar ante el auditorio, embelesado por la amena oratoria del disertante, las figuras de Don Alvaro, Robespierre y Luis XVI, trató de la bella obra de Stendhal «Rojo y negro», manifestando que su protagonista no era más que un «mecanismo psicológico». Hizo la apología de Galdós y, fijándose en su episodio «El Terror», en el que describe la muerte de un reo «recorriendo todos los matices de la gama de la emoción», dice que en esta obra ni por un momento se desnaturaliza el amor á la vida y á la libertad.

Luego habló el Sr. Crehuet de «La estrella de Sevilla», de Lope, diciendo que es una obra definitiva, como «una encina azotada por el viento»: Sancho Ortiz no teme á la muerte, porque lo ha perdido todo.

Otras obras célebres y otros famosos autores merecieron la atención del orador. «La pena de muerte—dijo Coloma—se toma como un dinamómetro de energía».

Para el Sr. Crehuet, Tolstoy en «Resurrección» ha tratado el tema magistralmente.

A su vez, el ilustre académico estudió al insigne autor ruso con gran tino. Finalmente, habló del monje del Cister, y terminó su hermosa disertación anunciando que para el curso próximo se reserva el tratar del aspecto jurídico de la pena capital.

El Sr. Crehuet fué interrumpido numerosas veces por entusiásticos aplausos del auditorio, y al concluir, una gran ovación premió sus aciertos, siendo felicísimo.

El esfuerzo colonial de Francia

En la historia contemporánea de Francia, el esfuerzo colonial constituye tal vez su orgullo más legítimo y no es que la expansión en los dominios sea un fenómeno reciente, sino que los progresos realizados desde 1870 han sido tan rápidos é intensos que exceden con gran ventaja á todo cuanto la antigua monarquía y los Gobiernos que se sucedieron desde 1789 á 1870 emprendieron y realizaron en este sentido.

El Sr. Chailley, presidente de la Unión Colonial, traza un cuadro interesante y notable de los resultados adquiridos en una generación. Señala el punto de partida. Después de la guerra que ocasionó la caída del Segundo Imperio, el colonial que poseía Francia se extendía en un millón de kilómetros cuadrados y contaba con cinco millones de súbditos; tenía un comercio exterior de seiscientos millones de francos, cuya mayor parte iba al extranjero.

A partir de 1871 el plan consiste en engrandecer las colonias existentes para convertirlas en organismos que se basten á sí mismos: África del Norte, Indo-China, y en realizar varios proyectos diferidos desde hacía mucho tiempo á Madagascar. Desde 1881 el desarrollo es maravilloso. El protectorado francés se extiende hasta el Tonkin, el Anam, la Cochinchina, Cam-

bagde, Laos y el anejo chino de Kuang Tehen-Nan. El Congo, hoy África equatorial, es conquistada por Savrognan de Brezza. Madagascar, los establecimientos de la costa de los Somalis, Obock, Djibuti, el África Oriental francesa, prolongamiento en contrafuerte de la Argelia del vecino país, son otras tantas etapas de la magnífica expansión africana que ha sido una de las páginas más gloriosas de la historia colonial de Francia.

Marruecos estaba llamado a coronarla. Por el tratado de 1911 se estableció en aquella región un régimen ventajoso a la vez que molesto para los franceses. La guerra de 1914 ha puesto fin a todas las dificultades que Alemania pretendió oponer a su antigua enemiga. El general Liantey, expertísimo jefe militar y civil, ha hecho hoy de Marruecos un elemento de utilidad y de grandeza para la Metrópoli. El imperio colonial francés se extiende en diez millones de kilómetros cuadrados; cuenta con una población de cincuenta millones de habitantes, y la cifra de su comercio exterior se eleva a «tres mil doscientos millones» de francos, la mitad de la cual corresponde a Francia.

Administrar un dominio de tales proporciones supone ciertamente una labor grandiosa y difícil. El antiguo régimen y la Revolución cometieron, en este sentido, graves errores, sobre todo la segunda, queriendo asimilar en todos sentidos las poblaciones indígenas a las de la madre patria y pretendiendo ejercer sobre ellas los derechos cuyo empleo desconocían. Los franceses vivieron durante mucho tiempo con los ojos cerrados en cuanto a la realidad de que su dominio colonial exigía soluciones nuevas, a fin de administrar acertadamente a los pueblos conquistados y contener a los colonos, siempre dispuestos a desconocer los derechos y atribuciones del indígena.

Las dos naciones a quienes la continuidad en el esfuerzo colonial ha conferido autoridad positiva y grande en la materia, Inglaterra y Holanda, retardaron durante largo tiempo el traslado de sus nacionales a las posesiones que tenían en Ultramar. Los franceses no observaron idénticos escrúpulos: en el África del Norte dejaron que se estableciesen un millón de europeos, entre los que había 600.000 franceses. Gracias a tan fecundo sistema, ha podido conseguirse que las poblaciones indígenas combatan junto a las tropas francesas con fidelidad y entusiasmo dignos de elogio, según se ha visto en reiteradas ocasiones.

Los africanos del Norte, los marroquíes han luchado en honor de Francia, de cuyo ganio bienhechor han sabido percibirse plenamente. Así, de año en año, la vecina República ha visto crecer su confianza en las colonias. El 4 de Agosto de 1914 el Canciller alemán ofrecía al Embajador de Inglaterra en Berlín que el Gobierno se comprometía a respetar la integridad territorial de Francia. «¿Y la de sus colonias?» preguntó sir Edward Goschen.—Bethmann-Holweg guardó silencio. De otro modo habría confesado las ambiciones prusianas. La Gran Bretaña consideró que Francia sin colonias dejaría de ser una gran potencia.

En este particular, como en otros, la diplomacia ha secundado el esfuerzo de los políticos y estadistas franceses. M. Augusto Gerard, embajador de Francia, demuestra cuánto y con qué fruto ha trabajado para que el vecino país ocupe, en una Europa libre de opresiones, el puesto y la categoría que le corresponden.

Sólo inspirándose en las miras generosas y democráticas, tradicionales allende el Pirineo, ha podido Francia conseguir las ventajas logradas en su vasto imperio colonial, donde el amor a la Metrópoli viene dando pruebas tan elocuentes.

PEDRO MORALES.

Eloy Moro Martín
Procurador de los Tribunales
General Margallo, 37, 2.º—CÁCERES.

Guerra al alcohol
El alcohol no es un alimento.
El alcohólico no pone resistencia a las enfermedades.
El alcohol paraliza el cerebro.
El alcohólico pierde su voluntad.
Desconfiad de la copita: mata el cuerpo y el alma.
Comprar alcohol, es comprar la muerte.
El alcohol no estimula la digestión.
La puerta de la taberna conduce al hospital y al presidio.
El hombre está muerto cuando está borracho.
Nadie amparará a los perezosos y borrachos.
La primera embriaguez, alegría; la

segunda, irrita; la tercera, atonta, y la cuarta, embrutes.

E borracho es mal hijo, mal ciudadano, mal esposo y mal padre. Un hombre borracho es, ó cordero, ó cerdo, ó mono, ó león.

Un vaso de agua es más barato y más sano que un vaso de aguardiente.

Herniados!!!

El *braguero americano* contiene todas las quebraduras, sin muelles ni aceros. Único depositario: *Adolfo Díaz, Ortopédico.*

Especialidad en bragueros a medida y fajas de goma para la obesidad. Se sirven encargos con rapidez. Hules, gomas y artículos de limpieza.

Precios muy económicos.

Hortaleza, 46 y 48.—Madrid

De interés regional

En «El Bloque» de Cáceres, y después reproducidos en otros periódicos regionales, he leído con verdadero gusto los artículos de D. Juan Luis Cordero, analizando la labor y valer de los literatos de la provincia de Cáceres.

Esta lectura me ha sugerido, no la idea, pues ésta de antiguo la tenía, sino el atrevimiento de lanzar en esta ocasión y con este motivo, la proposición de editar una biblioteca regional en la que fueran publicadas todas las meritorias obras filosóficas, científicas, históricas, artísticas y literarias de los escritores regionales, y asimismo todas aquellas que a la región se refiriesen.

No me figuro ni mucho menos, que la idea sea nueva; o sea bien que habrá sido mil veces propuesta y discutida, pero me permito opinar que la ocasión presente pudiera ser propicia para conseguir su realización, y considerar que precisamente por no haberlo hecho antes, debemos hacerlo ahora, evitando ese cuidado a nuestros sucesores.

La tan inteligente como entusiasta propaganda del Sr. Cordero, debe ser aprovechada en seguida, antes de que la generalidad de los lectores olviden el tesoro literario que este señor ha revelado, y que seguramente volvería a sepultarse para yacer ignorado sabe Dios por cuanto tiempo.

Comprendo que es más fácil proponer que hacer; no se me oculten las dificultades de trabajo, tiempo y dinero que se precisa vencer para preparar cumplidamente los elementos necesarios a tal fin, y que hasta existir puede el riesgo de perderlo todo por no corresponder el pueblo al sacrificio que en su honor y por su bien se hiciera.

Deber patriótico de todos los que algo signifiquen en la región, es procurar vencer estas dificultades, estableciendo sólidas bases tanto técnicas como económicas suficientes a inspirar la confianza necesaria para obtener previas suscripciones, piedra fundamental de la empresa.

Si place el proyecto, háblese, discútase en la Prensa, pero sobre todo concrétese condiciones prácticas y hacendadas que puedan pronto realizarse. No pretendo imponer ninguna, pero como esenciales se me ocurren las siguientes:

- 1.ª Concretarse a la provincia ó comprender toda Extremadura?
- 2.ª Comisión de intelectuales en artes, letras y ciencias, que elijan, ordenen y preparen las obras a publicar.
- 3.ª Garantía de economía en las ediciones, fijando el tanto de coste en relación con el tamaño de los volúmenes.
- 4.ª Creación de distintas series, que pudieran ser de publicación alterna ó simultánea, tales como (A), obras de escritores antiguos; (B), obras de escritores contemporáneos; (C), obras referentes en algo a la región, escritas por autores no extremeños.
- 5.ª Una gerencia administrativa intervenida por entidades de cierto carácter oficial, como la Diputación, Comisión de Monumentos, Instituto, Cámara de Comercio, etc., que ofreciera mayor confianza que una empresa particular en absoluto.
- 6.ª Garantía de dedicar los beneficios, si se iban obteniendo, en mejorar las ediciones sucesivas.
- 7.ª Emisión de obligaciones, amortizables con suscripciones en todo ó parte, para atender a los primeros gastos.

A. SÁNCHEZ
(De «El Cronista», de Serradilla)

Esa es una aspiración que debe quedar en el programa de los proyectos que hay que desarrollar; pero nos parece hoy por hoy irrealizable. Mucho más limitado era la tirada económica de las obras de Gabriel y Galán, que propusimos llevaran a cabo los cuatro impresores de Cáceres, fijando un precio de coste remunerador del papel y mano de obra, sin mira de especulación ó lucro y en efecto, ni un pso se dió para realizarlo. Juzga el colega lo que ocurriría con esa empresa magna que propone.

Las oposiciones a Notarías

El segundo ejercicio ha sido calificado del modo siguiente:

D. Juan Zancada del Río, 280 puntos; D. Gonzalo Losada y González de Villalar, 274; D. Rafael Fernández de Soria, 266; D. Emilio Santurino Mateos, 257; D. Elías Idefonso Ozaña de Uquía, 256; D. Domingo Gómez y Gómez, 253; D. Virgilio de la Vega García, 247; D. Fulgencio Echaide y Aguinaga, 245; D. Benedicto Blázquez Jiménez, 245; D. Ignacio Alonso Linares, 243; D. Manuel Nieto Iglesias, 234; D. Eduardo Barcoas Toribio, 234; D. Fernando Arocas Torrentes, 233; D. Manuel Becerra Montánchez, 230; D. José Prado Núñez, 230; don Eugenio de Mata Alonso, 221; D. Manuel Arévalo Carrasco, 211.

El tercer ejercicio comenzará hoy.

Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos.

Ventas al por mayor en esta provincia: Joaquín S. Castel y Manuel García Liberal.

Una boda

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, de Madrid, contrajeron matrimonio la bella y gentilísima Srta. Emilia Fernández, hija del celoso é ilustrado subjeft de la División del Movimiento de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y a Portugal, don Manuel Fernández García, y el joven D. Basilio Lancha Fernández, hijo del opulento hacendado extremeño don Pedro Antonio Lancha, bendiciendo la unión el muy ilustre canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Pedro Cano Muñoz.

Fueron padrinos D. Amalio Plasencia y doña Ana Lancha de Plasencia.

Terminada la ceremonia, salió del brazo la feliz pareja, siendo ovacionada a la puerta del templo por la multitud; firmando el acta como testigos: por la novia, M. Ernesto Von Esckhont, ingeniero-jefe de la División del Movimiento de los ferrocarriles citados, y el propietario é industrial D. Amalio Martín González, y por el novio, don Marcelo Rivas Mateos, diputado a Cortes, y D. Emilio Plasencia, ilustrado abogado y propietario.

Los invitados, que eran en gran número, fueron obsequiados en uno de los más acreditados restaurantes con un delicado é espléndido banquete, después del cual el elemento joven hizo los honores a Terpsícore hasta el atardecer. En breve el nuevo y feliz matrimonio saldrá, en viaje de recreo, para Extremadura y Andalucía.

Deseadámsle una eterna luna de miel.

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR
— y —
Agente de Negocios

EL METROPOLITANO

No se trata de una cosa que exige comenzar por las obras de afirmado y cimentación, con lo cual no es posible saltar por encima de los días.

Como estas obras tienen un trazado de cuatro kilómetros en la primera línea que se ha de poner en explotación—Progreso a Cuatro Caminos—se podrán comenzar las obras en diferentes puntos, seguramente en ocho lugares distantes unos de otros 500 metros.

Los trabajos serán subterráneos en todo el trazado ó cuando menos en su mayor parte, y desde luego en aquella gran parte de la línea de gran movimiento. En la plaza del Progreso comienza la primera línea; pues bien, la plaza del Progreso, Puerta del Sol, Gran Vía, Fernando IV y Alonso Martínez serán perforadas, y los trabajos han de realizarse sin que el público se entere de ello más que por los vallados que cierran los pozos de extracción, que, naturalmente, se abrirán en calles efímeras a las mencionadas, que no sean vías de gran tránsito. Es decir, que se respeta el trabajo de las obras de pavimentación y no se dificulta el tránsito.

En el resto de la línea, plaza de Chamberí, Martínez Campos, Ríos Rosas hasta la glorieta de los Cuatro Caminos, se podrá trabajar en zanja abierta; pero si hubiera la más pequeña dificultad, se procedería como en el resto de la línea. Antes de tres años

estará en explotación esta primera línea, que acaso, se prolongue por la plaza del Progreso hasta la estación del Mediodía, por Magdalena-Atocha. La línea en casi todo su trazado irá a doce metros de profundidad, siendo la bóveda de cemento y con una anchura bastante para la doble vía sin entruvias ni apartaderos ni agujas; es decir, que dicho proyecto responde al sistema llamado de «expulsión», que asegura la rapidez é impide en absoluto un choque. El tren que salga de la plaza del Progreso llegará sin cambio a la glorieta de los Cuatro Caminos, en donde por una vía de circunvalación quedará en la otra vía para hacer el viaje de retorno. En el trayecto sólo puede emplearse diez minutos, sin temor a retrasos, porque este tren está sujeto a horarios fijos.

Las estaciones serán ocho, situadas a quinientos metros una de otra, el lugar de emplazamiento ya queda dicho. En cada estación se detendrán los trenes de veinte é veinticinco segundos... tiempo de sobra, pues cada vagón tiene tres puertas corredizas que podrá abrir el mismo público en el momento de llegar a las estaciones.

Las estaciones del trayecto tendrán una longitud de sesenta metros; serán de forma elíptica; con andenes a derecha é izquierda. Las bóvedas y las paredes estarán revestidas de azulejos blancos con alumbreado espléndido. Los andenes tendrán un ancho de tres metros y sesenta de longitud. En ellas habrá kioscos de diversas cosas... A las estaciones podrá descenderse por escaleras y grandes ascensores eléctricos. Sobre tierra habrá kioscos indicadores a cuya entrada se adquirirán los billetes, evitando así las molestias de los revisores en marcha. Los trenes se sucederán de tres en tres minutos, y cuando las necesidades del movimiento lo exijan los trenes constarán de seis vagones, capaces para conducir trescientas personas.

En cada vagón hay coches de primera y segunda. Todavía no se han fijado los precios; pero en segunda el billete valdrá 0'10 pesetas y cinco céntimos más en primera, aunque en la concesión se permite fijar precios de 0'15 y 0'20, respectivamente.

Terminada esta línea el primer trazado, cuya construcción se acometerá, será el de la Puerta del Sol a Goya pasando por Peligros, plaza de Castelar y de la Independencia, Velázquez y Príncipe de Vergara. Y luego desde la Puerta del Sol a Marqués de Urquijo, siguiendo la línea por Callao, San Bernardo, San Marcial y cuartel de la Montaña, quedando así unidas la calle del Marqués de Urquijo con la de Goya.

Es decir, se atenderá en primer término a aquellos lugares de Madrid de mayor vecindad de población y movimiento, dejando para lo último una tercera línea que, teniendo su origen en Marqués de Urquijo, atraviere Ferraz, Princesa, San Bernardo, Bilbao, Castellana, Serrano, Velázquez, Príncipe de Vergara y muera en la calle de Alcalá, junto al término de la línea de Goya.

Este tercer trazado es el que se llamará de los Boulevares, y su construcción depende de las anteriores.

Servicio Piscícola

El Reglamento de 7 de Julio de 1911, dictado para la ejecución de la ley de pesca de 27 de Diciembre de 1907, en su artículo 32, dispone que desde el día 1.º de Marzo al 1.º de Agosto, queda en absoluto prohibida en las aguas de dominio público la pesca de todas las especies de aguas dulces, á excepción del salmón, el cangrejo y la trucha común.

Queda exceptuada la pesca con caña á cuantos tengan la licencia correspondiente, debiendo el pescado así obtenido ser destinado al consumo del propio pescador sin que pueda ser vendido.— El Ingeniero Jefe, Santiago Pérez Argemí.

Libros y publicaciones

HIGIENE Y BELLEZA

En el grandioso alcázar de la creación, la mujer constituye el más bello encanto. La necesidad de conservar sus atractivos, el más tiempo posible, dió lugar á que algunos altruistas, higienistas y literatos, dieran á luz en España la Revista cuyo título encabeza estas líneas; y la hermosa compañera del hombre, compenetrada de la importancia de esta publicación que la librándole del empirismo cosmético, respondió gallardamente á este pensamiento, y hoy tiene vida propia, lo que no fué más que un escarceo literario. El número último tiene bonitos artículos que recomendamos á nuestras lectoras, sobresaliendo los títulos: «El aterido invierno», «Cuidados principalmente la boca», «Corrección de desviaciones y defectos», «La Medicina y el Periodismo», «El grito del niño», etcétera.

Diríjase la correspondencia al Doctor Lahifor, Apartado Correos 663, Madrid.

La acreditada casa editorial de D. Alberto


Martín, coincidiendo por su especialidad en todas clases de trabajos geográficos, acaba de publicar un espléndido «Mapa de Europa» á publicar en tamaño 80 por 100 centímetros, trazado por los reputados ingenieros militares D. Antonio Catalá y D. José Sans.

Este mapa uno de los más completos que hasta la fecha se han editado, permitiendo su escala de 1:6.000.000 distinguir perfectamente los nombres de las poblaciones, ríos, carreteras, ferrocarriles, etc. Con sus fechas de las declaraciones de guerra entre las potencias beligerantes, incluso la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Alemania.

Felicitemos sinceramente á la casa editora, pues con este mapa ha venido á llenar un vacío que se dejaba sentir en el ramo de la Cartografía española, y no dudamos, por lo apuntado y por lo económico de su precio (3 pesetas), en recomendarlo eficazmente á nuestros lectores.

Se halla de venta en todas las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

**Indispensable al abogado
y útil para los demás**
— POR BRAVO Y LECEA —
— ANUARIO PARA 1917 —
Edición encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas; idem de lujo, id., 7 id.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos.—Gualajara.



D. E. P.

D. Julio Constanzo Criado

Procurador que fué de los
Tribunales en Cáceres

Falleció en Villanueva de la Vera (Cáceres)
el día 20 de Febrero de 1917
á los 44 años de edad
habiendo recibido los auxilios espirituales

Su viuda D.ª Dolores Sánchez Araujo; sus hermanos, D. Claudio, D.ª Aurora y D. Emilio; su tío, D. Angel Criado Arnelas; hermanos políticos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

GACETILLAS

Necrología
El conecido maestro armero de esta capital, nuestro particular amigo don Luis Navarro Plaza, ha tenido la desgracia de perder á su hija Joaquina, preciosa niña de cuatro años.
A sus inconsolables padres, abuelos y demás familia, hacemos presente nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

A la reciproca
El teniente coronel, jefe del segundo batallón del Regimiento de Castilla, nuestro querido amigo D. Nicolás Rodríguez-Arias Carbajo, ha tenido la atención de dirigirnos un besalamano participándonos haberse encargado del mando del mismo y ofreciéndonos sus servicios. Al agradecerle esta deferencia, deseamos al Sr. Rodríguez-Arias grandes progresos en su brillante carrera militar, en armonía con su talento y sus méritos de campaña y de mando.

De interés
Llamamos la atención de los comerciantes é industriales sobre lo conveniente que les es para la buena marcha de sus negocios el anunciarse en la «Guía del Comercio». En breve se repartirán las circulares para la recojida de anuncios.

La Cruz Roja
La distinguida esposa de nuestro querido amigo el ingeniero jefe de este Distrito Forestal D. Santiago Pérez Argemí, D.ª Carmen Fernández de Castro, ha sido nombrada por S. M. la Reina, Tesorera de la Junta de Damas de la Cruz Roja de Cáceres.
Esta humanitaria institución ha de tomar en breve un gran desarrollo debido al interés é impulso que le imprimen las damas que forman la Junta.

Mejorando
Nuestro querido amigo, el presidente de la Diputación, D. Patricio Muñoz de Sande, que fué operado en Madrid con éxito, se encuentra mejorado de su larga enfermedad.

franca convalecencia.

Se encuentra mejorada la esposa de nuestro querido amigo D. Alfredo Mateos, cuyo estado de salud llegó a inspirar tan serios cuidados, que salieron precipitadamente para Madrid sus hijos D. Alfredo y D.^a Ramona Mateos, de Aguilera.

Viajeros

Para Madrid, nuestro querido amigo el comandante de Ingenieros é ingeniero geógrafo de la Dirección General de Estadística, D. Ubaldo de Azpiazu.

Para Alencáscar, D. Alfredo Bonilla.

Para Calzadilla, D. Dimas Borjas.

Para Ternel, el jefe de aquella Sección de primera enseñanza D. Federico Calvo.

Para Plasencia, el diputado provincial D. Luis Díaz López, D. Alejandro Sánchez Breña, D. Julián Cepeda y D. Rafael Mora.

Para Valencia de Alcántara, el alcalde y reputado médico D. Francisco Jiménez.

Para Cañaverál D. Amalio y D. Emilio Plasencia, D. Orenco González y D. Pablo Glaver. Para Aechuche, don Victoriano y D. Vicente Muñoz; para Coria, D. José Saenz; para Torrejoncillo, D. Ciriacó Santos Corcho; para Talaván, D. Domingo Blanco y D. Juan Jiménez.

Después de pasar unos días en Cáceres, ha regresado á Plasencia, el farmacéutico de dicho pueblo, nuestro querido amigo D. Valentín Bermejo, con su distinguida esposa.

Ha llegado á Cáceres procedente de Valladolid, el nuevo Administrador de Propiedades é Impuestos D. José Macías, querido amigo nuestro, é quien damos la bienvenida más cordial.

Ehorabuena

Le ha sido concedida la placa de la Orden de San Hermenegildo, á nuestro querido amigo el teniente coronel del 2.º Batallón del Regimiento de Castilla, don Nicolás Rodríguez Arias.

Operación feliz

Ha sido operada de la talla hipogástrica, por el reputado médico don Leocadio Durán, una niña de catorce años, natural de Ibañando, extrayéndole con toda fortuna un cálculo de la vejiga de la orina que pesa veintinueve gramos.

Clave de la legislación española

Es una publicación de gran utilidad práctica, pues por un precio inverosímil, seis pesetas al año, sirve en los primeros días de cada mes, un índice por departamentos ministeriales de todas las disposiciones oficiales, con indicación concreta de la materia de que trata, recogiendo en cada mes todo lo contenido en los boletines anteriores y un índice alfabético. Cuantos vean la obra la pedirán. Administración, Puertaferriera 21, Barcelona.

Agencia de "Revista Jurídica,"

Fuencarral, 159, entresuelo, izquierda.—MADRID

TARIFA

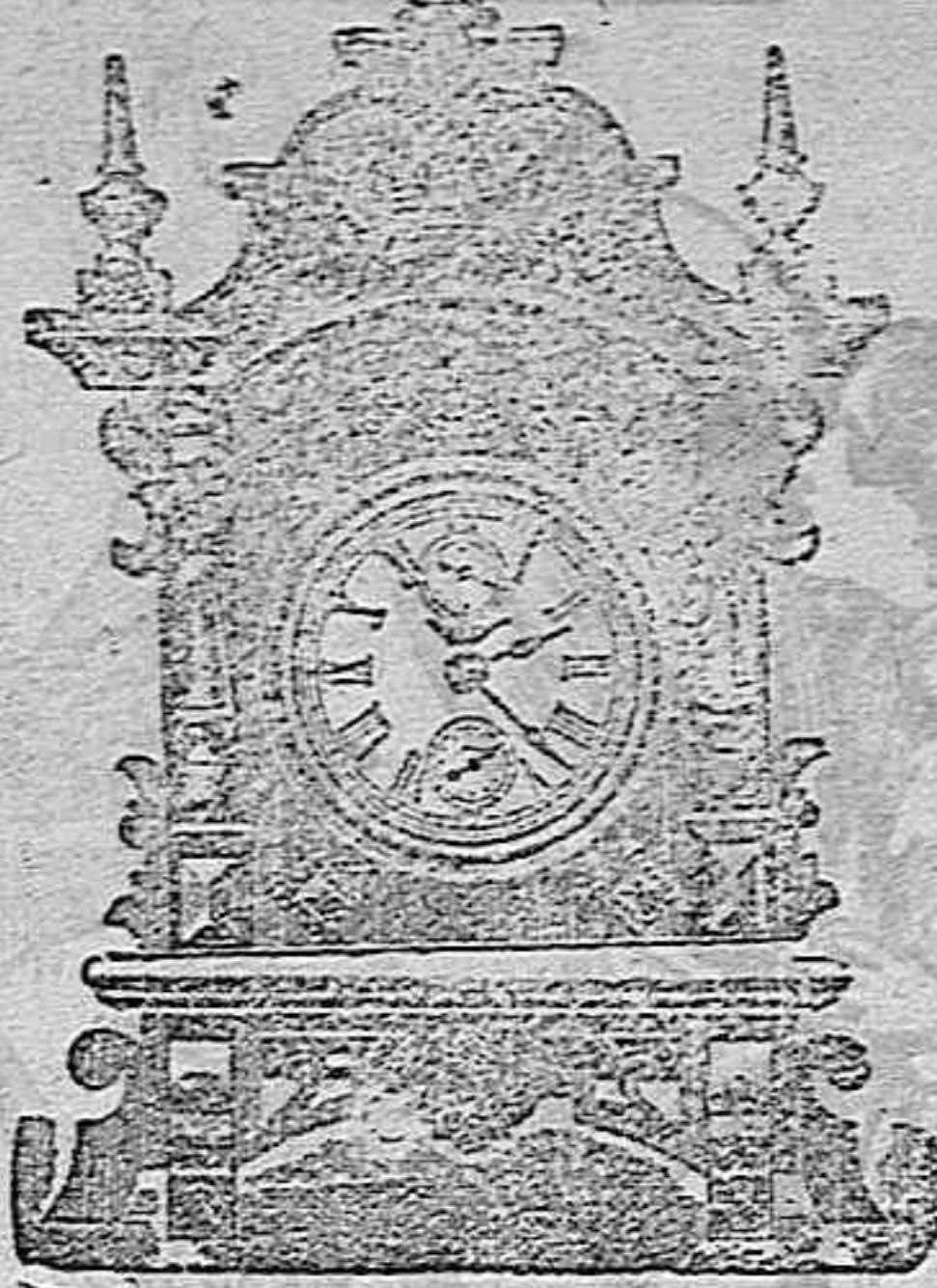
Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina pta.	1
Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil	8
Certificaciones de los Registros civil, de penados ó parroquiales	2
Certificaciones del Registro de actos última voluntad	2
Constitución de depósitos y fianzas	15
Redacción en la «Gaceta de Madrid», remitiendo un ejemplar del número correspondiente	4
Exhortos, Presentación y devolución. Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el arancel de procuradores	8
Gestión de títulos de notarios y registradores	10
Gestión de títulos académicos	25
Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual	15
Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros	5
Patentes de invención y marcas de fábrica	95
Registro de nombre comercial	95
Traducción de documentos, pliego	15
Cobros de cupones é intereses de fianza, etc., 5 por 100.	

Escritos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianza; rehabilitación de cargas de justicia; declaración de derechos pasivos; reclamaciones é ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., etc.; honorarios convencionales.

NOTAS

- 1.ª Los suscriptores á REVISTA JURIDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.
- 2.ª Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en la anterior tarifa, corriendo, justificadamente, por cuenta del cliente.

Jorge Capdevielle CACERES



Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y oro, con correa ó con pulsera.

Relojes con esfera luminosa RADIUM.

Más barato que nadie.

Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23

Taller y marmoles de todas clases

DE MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA PENSIÓN para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, y Escuela Normal de Maestros como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 70 matriculas de honor, 189 sobresalientes, 300 notables y más de 650 aprobados.

Clase especial de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética y Geografía é Historia, para niños de 10 á 14 años, á cargo del competente Maestro superior D. Lorenzo Alonso Montero.

El número de alumnos que se admitirán en esta sección será de 15 como máximo.

Detalles y reglamentos al

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

CACERES

Plazuela de los Caldereros, núm. 2.

(Palacio de la Generala)

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Rótulos de esmalte. Importante casa de Valencia. Esmero y Economía. Pedidos á S. Rodríguez. Canalejas 84. Cáceres.

pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84.—Cáceres.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Expona, 2
Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID
ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas . . . Pts. 67 Millones

Siniestros pagados desde su fundación. . . . Pts. 195 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1915 . . . Pts. 2.833.503

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

en todas las poblaciones de importancia

Agencias

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CACERES: 1917

Imprenta y Librería Católica de Santos Florio,

Portal Llano, 39.

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Almacén de maderas, Yesso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

Confitería de la viuda de Alvarez.

Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.
Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres

Corredor de CO-MERCIO.

Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.
Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.

Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas.

Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA.

Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres

Sombreros y gorras de todas clases.

Ultimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.

Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,” Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” - Barcelona

Es sierra montuosa y linda á Oriente con término de Sierra de Fuentes, Norte con la dehesa de Colmenarejos, á Poniente con la cerca de las Mueas y Cabreriza, llamada del Alcornoque y á Mediodía con la solana del Risco; son cuatrocientas fanegas, trescientas de tercera calidad, que aprecian en doscientos reales cada una y ciento inútiles por naturaleza.

Cerca de las Mueas y valdío — al sitio del Campante —

En igual día la Comisión deslindó este valdío que disfrutaba D. Juan Becerra y linda á Oriente con Umbría del Risco del Milano, Norte con dehesas de Colmenarejo y Suertes de Santa María, Poniente con un valdío al sitio del Campante y á Mediodía con dicha Umbría, contentiéndose en el insinuado valdío al sitio del Campante, que disfruta Cirilo Palomo, del mismo modo linda á Oriente con la enumerada cerca, á Norte con la dehesa Suertes de Santa María y á Poniente y Mediodía con valdíos que disfrutan Juan Pérez, José Parrocolo, la viuda de Matias Lunaro y otros vecinos de Cáceres.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-

= dea. Meret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhídrico.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 9.—CÁCERES



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbase hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres
Depósitos: CÁCERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31

AURORA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

= BILBAO =

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

- Dr. Domínguez Villagrà -

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos
ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicaciones de RADIUM = MASAGES vibratorio y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLABENCIA

PLATERÍA

— DE —

GERMÁN

BENITO

Orfebrería de arte.
—Bisutería de oro y plata.—Cubiertos de plata y plateados.—Taller especial para toda clase de composuras, dorar y platear.

ZAMORA, NUM. 11

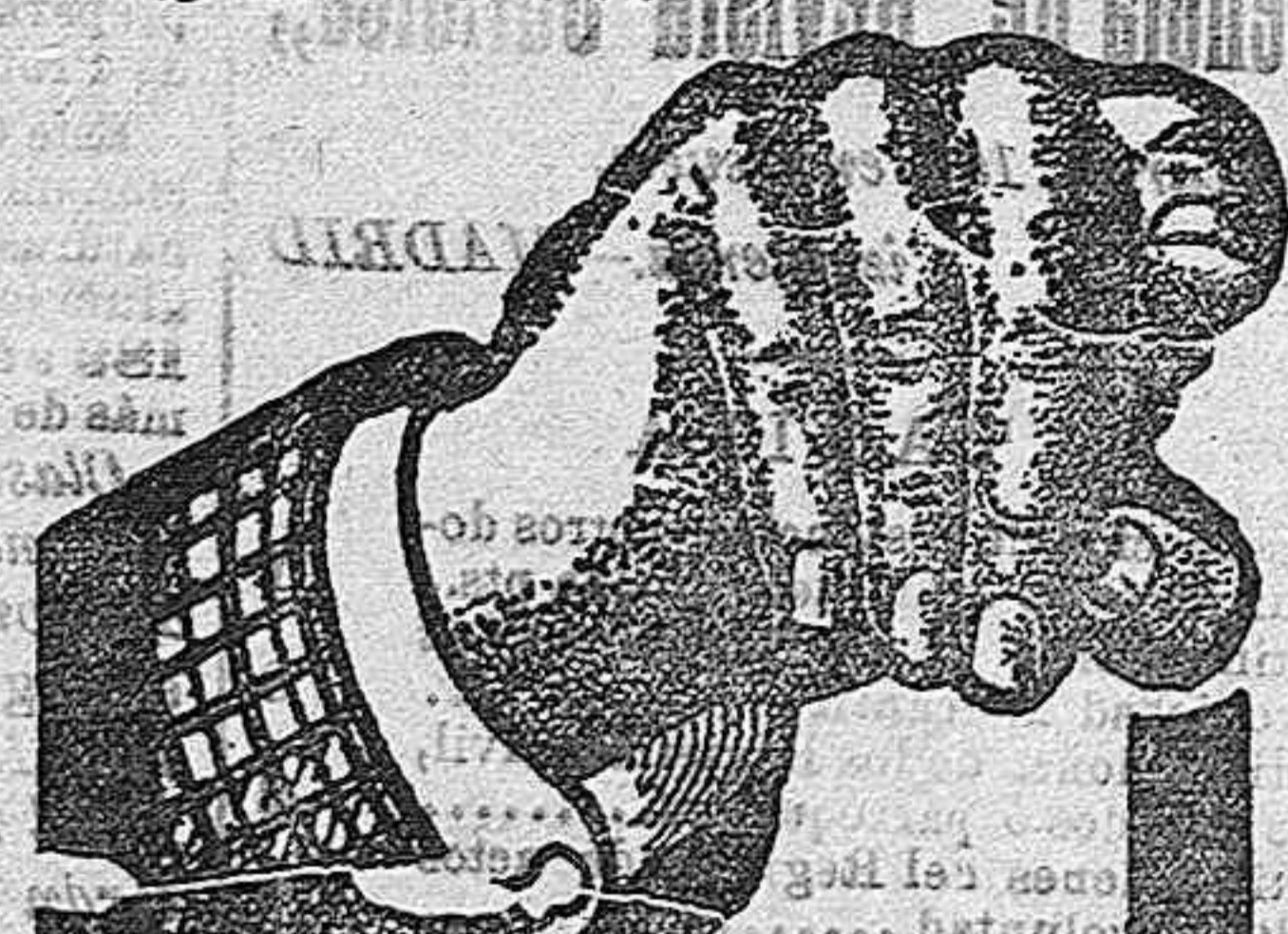
SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

REBAJAS A LOS



INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO, TOMAR

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

g los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De CUSTO AGRADA- BLE Y EFECTO RÁPIDO

CALLOL Amartado 620 BARCELONA Sirvase enviar

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO

médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 à 1

“LA MUDANZA,” AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores ó interiores de todos precios

PEREZ GILDÓS, 9, principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la profesada por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CACERES

El terreno, cerca de las Mueasas y valdío al sitio del Campante, que disfruta Cirilo Palomo, es de ciento treinta fanegas de tierra, cincuenta de ellas de segunda calidad, que aprecian en trescientos reales cada una y ochenta de tercera calidad á ciento ochenta reales.

Valdío al camino de Sierrafuentes

En siete de Junio de 1821 se constituyó la Comisión en este valdío, entre el camino de Trujillo y el de Sierrafuentes, que lo siembra José Guerra y linda á Oriente con dehesa Suertes de Santa María, Norte y Poniente con dichos dos caminos y á Mediodía con el de Sierrafuentes, de cinco fanegas de tercera calidad, á ciento cincuenta reales cada una.

Valdío al sitio de la Guarida

En ocho de Junio de 1821 se constituyó la Comisión en este valdío; linda á Oriente con la Peña descansadera, á Norte con haceras de D. García Golfín y otros, Poniente con la Fuente

que siembran Francisco Pulido y Juan Durán y otros, entre cuyos linderos se comprende la Era de Cristo del Amparo y otra porción de terreno que siembra D.ª Bárbara de la Plata. Tiene veinte fanegas de tierra, once de labor que las disfruta D.ª Bárbara de la Plata y son de tercera calidad, á doscientos reales y nueve que componen entre los barrancos, peñas y la Era del Cristo del Amparo, que es de tercera calidad, á ciento ochenta reales.

FIN